

+

Ala Pariba antecio Marques de
Troya Correg. Alacim. de Murcia y su
perintendente general de rentas Reales de
Yndia y de la Real Audiencia de Sevilla y Señores de Real
Consejo de Hacienda Leeta Comitiva de la Junta
y Composicion de dhas. su rentas Conqueas
Vieas y Lugares de este Reynado a cuden
de Madracim. de mm. y a parte, con
su E. La cantidad de maravedis con
que se han a deservir por los que se
debiendo a si del servid. ordin. y
de la ordin. como de de que se de
millones y otros cuarenta y
comprehendan la orden que se
hubiere dho S. Marques. y respecto
de que se han a deservir de demandas
de heya la dha Composit. en atencion a
la conservacion de las baracas y que se
debe de sea de unamente sobre por
Corta de dhas. falta de dhas. y de
ceribos de par timientos de que a dho
Señor Marques que es dho no debe
de se redubgan a una no de dha
Cantidad haciendo la baja Considerada
y a la que se a dha de pagar o bligado
de dha. y de dhas. propios y de
de Consejo de sea a que se pago en
de Madracim. de mm. de meaf. y su
gar que combiniere en las arcas de
de poder de la parte que se de
de mare al pleco o pleco que se de
de dha. de base, Contratare a Corta y
de dha. de dha. y de las partes

